

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.307

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 " "
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 " "
 Por trimestre. 7 " "

SÁBADO 29 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 26 se abrió á las tres y cuarto.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley haciendo extensivo á la armada el de recompensas para el ejército.

El señor marqués de Sardoal pregunta si es cierto que el ciudadano español don Gumersindo de La Rosa, residente en Lisboa, ha sido conminado para que abandone el territorio portugués.

El ministro de la Gobernación promete que su compañero el de Estado se informará en seguida para hacer que en todo caso se cumplan los tratados internacionales.

El señor marqués de Sardoal, hablando de los asuntos de la Diputación provincial de Madrid, dice que las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación en la sesión última envuelven una acusación que pesa sobre 36 diputados.

Excita al ministro para que resuelva otros expedientes de mas importancia.

El ministro de la Gobernación declara que es necesaria la reforma de la ley provincial para limitar las facultades de los gobernadores respecto de las Diputaciones.

El ministro de Fomento defiende la gestión del Consejo del Monte de Piedad.

Rectifica el señor Ruiz (don Jacinto,) anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor Rojo Arias pregunta si es lícito á un general dirigir á sus compañeros una carta circular, como la que hoy publica un periódico, tratando en ella asuntos políticos y sociales.

El señor marqués de Sardoal indica á la mesa la conveniencia de poner la pregunta del señor Rojo Arias en conocimiento del general Daban, á quien alude, y protesta de que la haya hecho sin hallarse presente este senador.

El señor Rojo Arias dice que no trata de exigir responsabilidad al señor Daban, sino de conocer la opinión del ministro acerca de la carta.

Rectifica el señor marqués de Sardoal. Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 25 se abrió á las dos y cuarto.

Se dió lectura á una comunicación participando al Congreso la noticia del fallecimiento del señor Diaz Moreu, y acordóse que en el acta se hiciera constar el sentimiento de la Cámara.

El señor Martínez del Campo impugnó una enmienda al sufragio que el señor Prieto y Caules tenia presentada al artículo 88; la enmienda fué desechada en votación ordinaria y en igual forma aprobado el artículo.

Dos enmiendas del señor Gómez Sigura á los artículos 89 y 90 fueron retiradas por su autor.

La comisión aceptó una enmienda al artículo 90, del señor Alvarado, y fueron aprobados los artículos 89 y 90, y sin debate los 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 (nuevamente redactado), 99 (con una enmienda del señor Prieto y Caules, aceptada por la comisión), 100 y 101. Fué desechada una enmienda del señor Prieto y Caules al 102, y aprobados sin debate dichos artículos, y los 103, 104 y 105.

El señor Gomez Sigura apoyó una enmienda al 106, y la retiró.

Se aprobaron los artículos 106, 107 y 108. La comisión retiró el 109 para redactarlo de nuevo con arreglo á una enmienda del señor Prieto y Caules y á las observaciones que hizo el señor Alvarado.

El señor Villaverde defendió una enmienda al primero de los artículos adicionales, pidiendo que el sufragio universal se aplique á las elecciones provinciales y municipales tan pronto como el proyecto sea ley.

Censuró que no se renueven los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, porque así se dará el caso de que dichas corporaciones, compuestas en su mitad por candidatos elegidos por sufragio universal, y en su otra mitad por sufragio restringido, elegirán senadores, con lo cual mixtificarán la ley de sufragio universal.

El señor Ramos Calderón impugnó la enmienda por considerar que el sufragio no altera la constitución de las corporaciones populares y éstas necesitan estabilidad y sosiego para reponer sus quebrantos y regularizar su administración.

Rectificaron ambos oradores é intervino el ministro de la Gobernación.

Dijo que el gobierno siempre tuvo en su bandera el sufragio y lo defendió y defiende con entusiasmo.

Hizo notar el fin político de la enmienda, que ocasionaría una verdadera revolución en los organismos provinciales y municipales.

El gobierno prepara un proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal y desea que esta reforma sea obra de todos los partidos.

Rebatió el argumento de que el gobierno pretende sostener el caciquismo actual, diciendo que el partido liberal ha decretado escaso número de suspensiones, siendo considerable el decretado por los conservadores.

Declaró que el gobierno considera suficiente el proyecto, que es el verdadero sufragio universal.

Rectificó el señor Villaverde.

Felicítose haber hecho hablar al ministro. Dijo que el partido conservador no ha variado de criterio, y ahora como antes le parece pésimo el proyecto y lo combate, pero que en el poder lo aceptará y aplicará con entera legalidad.

Defendió á los gobiernos conservadores del cargo hecho por el señor Capdepón, diciendo el orador que si sus amigos suspendieron muchas corporaciones populares fué porque encontraron jurisprudencia sentada en el asunto por los gobiernos liberales.

Insistió en que la ley no se llamará de sufragio universal, porque no hay tal sufragio universal.

Volvió á rectificar el ministro, diciendo que no es el gobierno quien retrasa con debates inútiles la aprobación del sufragio, y extrañándose de que los conservadores, que antes se oponían á la aprobación, quieran ahora precipitarla y concedan á este asunto mayor importancia que á los presupuestos.

Insistió en la inconveniencia de aplicar ahora la ley del sufragio á los Ayuntamientos y Diputaciones, y en que cuando el gobierno ha decretado suspensiones no atendió al interés político, como lo demostró recientemente en el Ayuntamiento de Madrid.

Rectificaron otras dos veces ambos oradores.

En votación nominal fué desechada la enmienda por 122 votos contra 57 de todas las minorías.

Dióse lectura á una enmienda del señor Prieto y Caules al art. 4.º de las disposiciones transitorias. La comisión aceptó la segunda parte de la enmienda; pero no conformándose el autor de ella la apoyó en un breve discurso, contestándole el señor Ramos Calderón.

Rectificaron ambos y se suspendió este debate.

A propuesta del presidente acordó el Congreso que figurara en el orden del día para hoy el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para el año económico de 1890-91.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo ofrecido resultado satisfactorio las subastas últimamente convocadas para contratar el acopio de cuatrocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda, anunciase nueva licitación para el lunes 31 del corriente, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 2 pesetas 25 céntimos que en el presupuesto pericial se fija á la unidad métrica de expresado material, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para con-

tratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, de una peseta; debiendo acompañar los postores, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos la suma de 45 pesetas, en concepto de fianza previa, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente Modelo.

Don F. de T. vecino de..., domicilio en la calle de... número... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones bajo las cuales se contrata el acopio de cuatrocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda, aceptando el proyecto en todas sus partes, se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra) cada unidad métrica de expresado material.

(Fecha y firma.)
Córdoba 21 de Marzo de 1890.—
A. González Aguilar.

Acordado por el Ayuntamiento de mi interina presidencia arrendar por término de cuatro años, que comenzarán en 1.º de Julio próximo para terminar en fin de Junio de 1894, el local conocido por el Polvorín y su anejo, próximos al arroyo de Pedroches en este término municipal, bajo el tipo de 273 pesetas 75 céntimos de renta anual, dispensándose el pago de la primera cuota que el rematante ha de invertir en las obras de reparación necesarias, se anuncia dicho contrato por medio de subasta pública que tendrá efecto el lunes próximo 31 del corriente mes, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, con sujeción al pliego de condiciones y demás antecedentes, que pueden ser consultados en la Secretaría municipal, por cuantas personas deseen interesarse en el arrendamiento de expresados edificios.

Córdoba 21 de Marzo de 1890.—
A. González Aguilar.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia que se contrate en subasta pública durante el tiempo que resta del actual año económico y las tres anualidades sucesivas, que finalizarán en 30 de Junio de 1893, el arrendamiento de la casa de planta baja señalada con el número primero que de la propiedad de esta Corporación existe en el pazo de la Ribera, señalase el lunes 31 del corriente, de una á dos de su tarde, para la celebración de dicho acto, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales por el tipo de 20 pesetas, renta asignada á cada anualidad, y con arreglo á cuantas condiciones aparecen en el expediente respectivo que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; advirtiéndose que para tomar parte en la licitación deberán los interesados presentar, además de su cédula personal, recibo que justifique haber consignado en

la Depositaria de los fondos municipales la suma de 20 pesetas, ó sea el importe de una anualidad, en concepto de fianza.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 21 de Marzo de 1890.—
A. González Aguilar.

Formadas las cuentas generales de administración respectivas al último año económico de 1888-89, cuyo periodo de ampliación terminó en 31 de Diciembre próximo pasado, y fijadas definitivamente por el Ayuntamiento de mi presidencia, quedan expuestas al público en la Contaduría municipal durante el plazo de quince días antes de someterlas á la censura de la Junta administrativa.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto según y á los efectos que determina el art. 161 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 27 de Marzo 1890.—
A. González Aguilar.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados durante los días del 8 al 15 del corriente en las obras de apertura de una zanja, y para conducción de un pilón 6 estanque en el Hospital de Crónicos, bajo la dirección del Arquitecto provincial.

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Importe de los jornales ocasionados en los referidos días	363	22
Materiales.		
A D. José Sanchez Lara, por dos madejas de guita	30	
Al mismo, por papel para listas	25	
Al mismo, por tres cántaros para agua, á 0 50	1	50
A D. Gerónimo Trujillo, por 10 cargas de cal, á 1'25	12	50
Al mismo, por 12 cargas de arena, á 0'25	3	
Al mismo, por 6 cargas de piedra enjuta, á 0'25	1	50
Al mismo, por 8 cargas de grava, á 0'25	2	
Al mismo, por 800 ladrillos toscos, á 4 pesetas el ciento	32	
A D. Rafael Moreno, por 3 cribas, á 1'36	4	08
A D. José Trapero, por 2 astiles, á 0'31	62	
A D. Francisco Herrero, por 2 portes de carro, á 1'25	2	50
A los señores Viguera y Tejón, por un barril de cemento romano	31	
A los mismos, por 13 kilogramos de id., id.	13	80
A los mismos, por 57'50 kilogramos de cemento Portland	12	50
Total.	480	77

Córdoba 21 de Marzo de 1890.—El Arquitecto provincial, Rafael de Luque.—El Vicepresidente, El Conde de Hust.

164 SEÑORES DE SALDIVAR.

monstruoso de aquella culpa cometida; y se explicaron, no ellos solos, sino Enriqueta asimismo, aquella enérgica oposición de don Andrés al casamiento. Don Andrés había lanzado un grito de indignación y quedó luego como la fiera abatida después de enorme lucha; pero el carácter más curioso y digno de estudio, fué el que se reveló como siempre. Sobre todo lo que Enriqueta ya sentía, se puso su amor de madre; olvidó á Pedro, á Juan Medrano y al ladrón miserable que labró la ruina de estos; se adelantó al sobrio como una leona, le cogió un brazo con increíble violencia, y al mirarla Pedro, sintió horror de sí mismo por haber causado aquella transformación en su tía; estaba entonces loca, arrebatada, con el cabello medio destrenzado, á los vivientes de las sacudidas que daba al hombre para que hablase. Y con la voz que parecía silbar estertoroso, exclamaba como si estuviera á punto de ahogarse:

M. MARTINEZ BARRIONUEVO 165

—Pedro ¿qué has dicho? ¿No me oyes? ¿Qué has dicho? ¡Habla!
Pedro, con el revólver en la mano aún, pero sin apuntar ya á don Andrés, inclinaba la vista horrorizado al ver á la mujer que amaba en aquella exaltación terrible de sentimiento y desesperación, y preso á la vez de fiera rabia consigo mismo por no tener corazón bastante duro para atender á su venganza solamente; quería el pobre mozo hablar, decir algo que defludara la situación terrible en que todos se hallaban colocados, pero de una palabra ó de otra dependía la felicidad ó la desolación eterna de todos aquellos seres; de un lado, encontrábase con don Andrés, odioso y maldecido, con cuya muerte no se daba por satisfecho el vengador; de otro estaba Enriqueta, la santa mujer querida, la pobre mártir, la noble heroína, condenada por sus bondades y cariños para con los demás, á llorar eternamente con lágrimas de sangre y fuego culpas ajenas; la idea te-

168 SEÑORES DE SALDIVAR.

mismo amor paternal, entrañable é inmenso, que estaba por encima de todas las pasiones y de todos los crímenes, puso en práctica, sin meditarlo, y solo por inspiración maldita, pero grande y hermosa,—puso en práctica, digo—esta medio, por vía de prueba solamente, á pasar de lo terrible que era, para desterrar la duda de aquellos corazones.
Se dirigió á su mujer, decidido, arrogante, hermoso en aquel arrebatado incomparable, de amor paterno, y gritó con el acento inspirado de la verdad, señalando á sus hijos y mirando á Enriqueta:
—¡Mestira! ¡No son hermanos! Ese es el castigo terrible que la venganza de Pedro ha querido inventar. Como acuso esas falsedades, confieso igualmente mi culpa, al obrar de aquel modo con tu hermano, sin otro objeto que el de conseguirte. Dios me castiga con tu desprecio y con el odio de tu sobrino. Esos papeles no probaban otra cosa

M. MARTINEZ BARRIONUEVO 161

nasaban romperse con los golpes de sus latidos. Vió á don Andrés con las topas estropeadas, rotas, pálido, sombrío, con las pupilas sanguinolentas: vió á Pedro lo mismo que á don Andrés, y Pedro tenía un revólver en la mano. ¡Gran misterio que no me explicó aún! ¿Quién había sacado aquel revólver? ¿Quién disparó? si fué Pedro, ¿por qué tenía este el rostro y los vestidos ensangrentados? Enriqueta vió la sangre, y otro grito tremendo de locura y desesperación salió de su garganta.
—¿Quién te ha herido?—interrogó la mujer.—Y no fué voz la suya, sino bramar tempestuoso.
—¡El matador de mi padre! Pedro lo apuntaba con el revólver.
—¿De mi hermano!—gritó ella.—¡Pedro! ¿Qué dices?
—De tu hermano...—se interrumpió para dirigir la frase á Manuel y á Carmela que entraban;—y fué un grito el que les lanzó, agudo y ronco á la vez;
91

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

A última hora estuvo ayer en el Congreso, conferenciando con el señor Sagasta y los ministros de la Gobernación y de Ultramar, el presidente del Senado señor marqués de la Habana, para ocuparse, sin duda, en el debate pendiente sobre la carta-circular del señor Dabán.

En esta conferencia se convino en dar la preferencia á la alta Cámara para tratar del asunto, ya que en ella se ha iniciado. La voz del gobierno la llevará el ministro de la Guerra si como es de esperar concurre á la sesión, porque el estado de su salud se lo permita. Si no la llevará el señor Becerra; sin que esto obste para que también concorra á la sesión el señor Sagasta, quien, caso de considerarlo oportuno, usará de la palabra.

Al Congreso acudirá el señor Capdepón porque según todos los indicios y en cumplimiento del acuerdo ayer adoptado, éste invertirá toda la tarde en discutir el presupuesto de su departamento.

Se había pensado que fuese el de Guerra; pero la indisposición del ministro de una parte, y el anuncio de que hoy en la otra Cámara habían de tratarse asuntos esencialmente militares que exigirán imperiosamente su presencia en ella, á ser posible, decidieron á última hora al gobierno y á la mesa del Congreso á que se discuta el presupuesto de Gobernación.

Dice *El Globo*:

En virtud de una cita previamente convenida con un administrador de loterías de Granada, presenté el lunes en casa de éste don José Casco Romero; una vez solos en su despacho, sacó del cajón de la mesa unos papeles y una pistola, con la que le amenazó de muerte si no firmaba cierto documento y además un pliego en blanco de papel ordinario.

Anonadado el señor Casco por aquella imposición de fuerza, autorizó con su firma el documento que tenía ante su vista y cuyo contenido ignora, porque en el estado de su ánimo no le fué posible examinarlo.

De aquel atropello dió inmediatamente conocimiento al gobernador civil y al juez de instrucción del distrito.

Dice *El Estandarte*:

Se ha comentado esta tarde la visita que hicieron ayer al general Martínez Campos los señores Sagasta y Alonso Martínez.

Nosotros sabemos que dicha visita no tuvo más objeto que felicitar al ilustre general por el feliz término de su viaje, y que durante el tiempo que permanecieron en su domicilio los dos presidentes, el general Martínez Campos no hizo más que relatar detalles de su excursión, mostrándose completamente reservado á cuantas indirectas políticas se le dirigieron.

También estuvo ayer á visitar al general el señor don Pío Gullón.

—El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha sido breve y se ha limitado al discurso del señor presidente sobre política exterior, y especialmente de Alemania, y al informe del señor Sagasta acerca de la cuestión suscitada por el general don Luis Daban en la carta-circular á sus compañeros de armas.

El jefe del gabinete expuso á S. M. el criterio del gobierno de aplicar en este caso el rigor de la ordenanza y afrontar

en el Senado el debate á que dá ocasión la pregunta del señor Rojo Arias al ministro de la Guerra.

El señor ministro de Estado puso á la firma de S. M. cartas de felicitación al rey de Portugal por el nacimiento del príncipe Manuel y al czar de Rusia por el matrimonio del príncipe Jorge, y de pésame al emperador de Alemania y rey Humberto por la muerte de la emperatriz Augusta y del duque de Aosta.

El ministro de la Guerra llevó al despacho de la reina el decreto concediendo el pase á la reserva al coronel de infantería don Carlos Martínez Romero con el empleo de general de brigada.

—Se ha inaugurado la línea del ferrocarril del Puerto de Santa María á Rota, habiendo asistido al acto el gobernador civil de Cádiz y otras autoridades y corporaciones.

Los periódicos de Salamanca han acogido con mucho entusiasmo el proyecto de el director de *El Economista*, señor Barrado, relativo á la celebración en dicha capital de una Exposición hispano-portuguesa que sirviera para dar á conocer los productos de cada país en todos los órdenes de la actividad y de lazo de unión para las relaciones comerciales.

—*El Noticiero*, de Barcelona, dice que ha llegado á aquella ciudad un delegado de los obreros franceses trayendo instrucciones del comité obrero internacional para la organización de la huelga general proyectada para el día 1.º de Mayo. Añade que en Barcelona se hallan inscritos para la huelga 25.000 obreros, y que pronto saldrán de aquella ciudad algunos delegados con objeto de fomentar el movimiento en todas las poblaciones de Cataluña.

—A altas horas de la noche del sábado se oyó en Valladolid el toque de una corneta imitando llamada de tropa, y esto infundió en el vecindario gran alarma; las autoridades mismas pensaron en la adopción de algunas medidas, pero los temores desaparecieron cuando se supo que el referido toque constituía parte del ritual de una cofradía que se hallaba celebrando junta ordinaria.

—Han sido presentados en el ministerio de Fomento los estudios del ferrocarril de Linares á Almería, redactados por la casa Tives-Lille de París, y firmados en su representación por los ingenieros señores Duval y Boutillier.

En representación de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, firman el Excmo. Sr. D. Laureano Figueroa y D. Ibo Bosch, presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, y los ingenieros D. Rogelio de Iachaurrandieta y D. Luis Sauván.

El banquero D. Ibo Bosch salió anoche para París.

—La sesión del Senado promete revestir grande interés y animación por el debate militar, de que ha de ser origen la carta del señor general Dabán.

Como en otro lugar decimos, asistirá la mayoría del gobierno y creese que el debate comenzará por la contestación que el ministro de la Guerra ha de dar á la pregunta del señor Rojo Arias, en cuya contestación, respetando siempre los fueros de la prerrogativa parlamentaria, seguramente que ha de ir envuelta la reprobación del contenido de dicha carta.

Si así no fuese, el señor Rojo Arias esplanaría en el acto una interpelación sobre el asunto.

—**Semana Santa.**—Próximos los días en que el mundo Católico celebra con inusitada y severa pompa la Pasión y Muerte de Jesucristo, creemos de oportunidad la publicación de los siguientes detalles, relacionados con las imponentes ceremonias que han de verificarse en la Santa Iglesia Catedral, en los días y por el orden que á continuación apuntamos: **DOMINGO DE RAMOS.**—Con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Después de *prima* y *tercia*, será la bendición y distribución de las Palmas por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, y á seguida se formará la procesión, que recorrerá la calle de Torrijos hasta entrar nuevamente en el sagrado recinto por la puerta del Perdón, en donde se verificará la ceremonia de la entrada triunfante de Jesús en Jerusalen, cantándose el *Gloria Laus*, del maestro Balus, á cuatro y ocho voces, acompañadas por la orquesta. Después tendrá la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Rafael Simón Galvez, don Francisco de Paula Soulé y don Francisco Fernández, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas* y *Pasillos*, de Balus, á cuatro y ocho voces, con orquesta. —**MARTES SANTO.**—A las nueve. Pasión á cargo de los referidos señores. —**MIÉRCOLES SANTO.**—A las nueve. Pasión, cantada por los señores Simón Galvez, Soulé y García Rivero. A las cinco y media de la tarde. Lamentaciones á canto mixto con acompañamiento de *melodium*, á cargo, la primera de don Francisco Fernández, la segunda de don Rafael Aguilar Gomez, y la tercera de don Joaquín Velarde. A las siete y media. *Miserere* á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, nueva producción del maestro de Capilla señor Gomez Navarro. —**JUEVES SANTO.**—Con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las nueve. El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo celebrará de Pontifical y bendecirá los Santos Oleos. Misa del maestro señor Solis, á cuatro y ocho voces, acompañada á grande orquesta. A continuación, *Motete* ante el Monumento, á cuatro voces y *armonium*, por Gómez Navarro. A las cuatro de la tarde. El Lavatorio por el Excmo. Sr. Obispo, y después el sermón de Mandato, á cargo del señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral. A las seis. Primera lamentación á cuatro y ocho voces y grande orquesta, por el maestro señor García. Segunda lamentación de tenor y grande orquesta, cantada por don Antonio Morado. *Balios*. Tercera lamentación de bajo, acompañada á grande orquesta, cantada por don Rafael Rodríguez, *Balios*. A las ocho. *Miserere*, á cuatro voces y segundo coro, á gran orquesta. *Gomez Navarro*.

—**VIERNES SANTO.**—Con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Oficiará el Excelentísimo señor Obispo. Pasión, cantada por los señores Simón, Soulé y García Rivero. A las cinco de la tarde. Lamentaciones á canto mixto, acompañadas al *melodium*. Primera, don Antonio Priego; segunda, don Ramón Arroyo, y tercera, don Antonio García Rivero. *Turbas* y *Pasillos* á cuatro voces, con orquesta, nueva producción del maestro Gomez Navarro. —**SÁBADO SANTO.**—Por la mañana. Misa á cuatro voces, con acompañamiento de órgano. *Gomez Navarro*. *Laudate Dominum*, á cuatro voces y acompañamiento

de órgano, del mismo autor. *Magnificat*, á cuatro voces y acompañamiento de órgano, del maestro *Rossi*. *Angélica*, cantada por don Francisco Fernandez. —**DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN.**—A las nueve y media. El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo celebrará de Pontifical. Misa á cuatro y ocho voces y grande orquesta, por *Gomez Navarro*. *Sequentia* á cuatro voces, también á grande orquesta, del mismo autor, terminando estos solemnes actos religiosos con la Bendición Papal, que dará á los fieles S. E. I. en virtud de las facultades Apostólicas que le están concedidas, pudiendo ganarse la indulgencia plenaria.

—**Lo correcto.**—Han dicho á un ilustrado colega que por estímulos de amor propio no está dispuesta la comisión de festejos de la feria á llamar á su seno á los promovedores de algunos, como ha pedido la prensa local, para que den detalles respecto á ellos, y resolver lo procedente. Se nos figura que debe haber aquí algún error involuntario en los informes dados á nuestro querido colega. Demasiado sabe la comisión, como otra vez hemos indicado, que más aún que la iniciativa propia, honra la aceptación de la agena, que es conveniente y digno que se entiendan todos los que van al mismo fin, que en poblaciones más importantes que la nuestra, no solo las comisiones de festejos no se desdennan de obtener el concurso de la prensa, sino que hasta le confían la redacción de los programas. Seguros estamos de que al patriotismo y elevación de ideas de nuestros ediles no pueden oscurecerse esas y otras muchas razones que abonon lo que hemos pedido en pró del interés comunal. Y como esta es nuestra convicción, creemos que todo tendrá la solución más acertada y conducente á los fines propuestos y á las exigencias de la opinión.

—**El vigía.**—Fué ventoso el mes de Marzo, —y según un apotegma, —si Abril llega á ser lluvioso... ¡qué gran Mayo nos espera!

—**Concierto sacro.**—Mañana, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el ámplico salón del piso segundo del edificio que ocupa el café del Gran Capitán, un concierto sacro á sexteto y piano, dirigido por el reputado maestro señor don Eduardo Lucena. En el programa figura, entre otros números, "Las siete palabras", obra magistral de *Haydn*. Aprovechando la circunstancia de encontrarse en esta capital el apreciable tenor cordobés don Rafael de Luque, que se educa en Madrid bajo la inteligente dirección de un notable profesor, se cantará "Pietà signori," de *Stradella*, y "Ave Maria," de *Gounod*. Los amantes de la buena música tienen mañana ocasión para saborear las bellezas de los números que figurarán en el programa, que publicaremos oportunamente.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 27 del corriente.—Central, 52 pesetas y 33 céntimos.—Puente, 332'74.—Pretorio, 1106'59.—San Sebastián, 137'37.—Victoria, 202'93.—De las 1831 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 879'65.—A la provincia y municipio 879'81.—Adicionadas 72'50.

—**Sorteo.**—El próximo de la lotería tendrá lugar el 10 de Abril. Constará de 12.000 billetes á 250 pesetas cada uno. Se distribuirán 2.190.000 pesetas en 696 premios. Será el mayor de 500.000.

—**Ateneo.**—Esta noche á las ocho y media se reunirá en el Ateneo la sección de Ciencias Morales y Políticas, comenzando la discusión del tercer punto controvertible propuesta en su última conferencia por el presidente de dicha sección señor don Rafael Melendo "La Constitución escrita pugna con la verdadera idea del Estado Nacional." Hará uso de la palabra el señor don Julio Valdelomar y Fabregues, para consumir un turno en contra.

—**En los Dolores.**—El precioso templo en que el religioso vecindario de Córdoba rinde culto de fé á la venerada efigie de Nuestra Señora de los Dolores, en el hospital de San Jacinto, vióse ayer, así como en las tardes del septenario que anualmente se celebra, sumamente concurrido por un número extraordinario de fieles que invadían la nave de la iglesia, el átrio y una parte del salón-querencia. El aspecto del sagrado recinto, siempre visitado por los cordobeses, era soberbio. En su espacioso camarín del Altar mayor, circundada por innumerables luces colocadas en esbeltos candelabros y artísticas arañas de cristal y ornada con valiosas alhajas de fina pedrería, destacábase magistralmente la magnífica imagen de la Madre de Dios, expresando en su bellísimo al par que con tristado rostro las huellas del más profundo dolor. La riqueza y gusto en los detalles forman un singular contraste con el decorado del templo. Su profusa iluminación se extiende á todos los altares y capillas hasta la cornisa inmediata á la bóveda. Preciosas colgaduras de damasco carmesí, cubren totalmente las paredes del templo; y en suma, su decorado hace honor al digno director de aquella benéfica casa, el presbítero señor don Angel Redel. A las diez dió principio la solemne fiesta y cesaron entonces los severos rezos de las *Hermandades Servitas* que en la austeridad del claustro oran con fervor sublime al mismo tiempo que cuidan con esquisito esmero de la casa puesta á su cuidado. Los acordes de la orquesta, los melodiosos cánticos, la Palabra Divina dirigida al concurso desde la Sagrada Cátedra por el ilustrado orador señor don Benito Miguélez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y las espirales de incienso inundando el espacio con su suave perfume, formaban un conjunto admirable y digno del culto Católico.

—**Sea.**—Varios de nuestros queridos colegas piden que prestea el servicio de vigilancia de esta capital todos los individuos del cuerpo. Ya nos hemos quejado otras veces de la deficiencia del personal, y nos gusta ir por ahí con esta buena compañía.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana habrá subasta de ropas y efectos en referido establecimiento benéfico, procedentes de los empeños en la Sucursal segunda durante el mes de Julio último. El acto empezará á las diez de la mañana.

—**Quejas.**—Nuestro apreciable colega *El Andalus* las formula en su número de anteyer al ocuparse del deficiente resultado que vienen ofreciendo las obras musicales, que durante los días de Semana Santa se celebran en la Santa Iglesia Catedral, sin duda por falta de elementos. Con efecto, aunque al Excmo. Cabildo animan los mas nobles deseos y quisiera que en aquellos severos actos religiosos se desplegara toda la posible billantez, tropieza con la dificultad de la escasez de re-

nota de fuego, silbar de huracaues, y tétrico y sombrío como luz funeral que se apaga y espíritu malo que al abismo descende:

—¡Incestuosos!

Pero de nada sirvió la desesperación terrible de Pedro ni el profundo terror de la noble mujer, ni el desconsuelo frío y espantoso de aquellos dos corazones juveniles; de aquellos pobres niños que estaban allí, inmóviles y como petrificados. A impulso del aire que se levantó cuando las nubes empezaban á oscurecer el cielo, los papeles fueron volando allá, muy lejos, como fúnebres aves mensajeras que vuelven al triste nido.

Pero ¿y don Andrés? ¿Era aquel hombre un desalmado, en resumen, ó tenía un alma grande? Cuando vió la posibilidad de que por aquellos papeles no pudiera comprobar su familia las verdades que Pedro sostenía, volvió del balcón inmediatamente; vió la duda más horrible y más cruel que todo, reflejada en los semblantes lívidos y desesperados de su mujer y de sus hijos; vió á Pedro escudador y terrible; se comprendió á sí mismo criminal como nunca; pero sacando fuerzas de su

rrible de su padre, deshonrado y muerto, le cruzó rápida, como hábito del demonio, por el cerebro abrasado, y contestó á su tía:

—¡Basta! Ese que ves ahí—y señalaba á Manuel—es hijo suyo.

—¡Pero es que no basta!—gritó ella con frenesí.—Es que no tengo bastante con que tú lo digas, porque tú te has vuelto loco. ¡Que lo pruebes es lo que quiero! ¡Que lo pruebes!

Revolviase Pedro desesperado: al oír aquello miró á todos con extravío; había echado de menos las cartas que enseñó antes á don Andrés; miró entonces á éste y vió que les hacía pedacitos muy menudos. Rugió Pedro y se lanzó á él; se retiró aquel y arrojó por el balcón el resto de los papeles, que estaban arrugados y rotos. El cielo, espectador de aquellas grandes escenas, se había puesto sombrío.

Desesperado Pedro, gritó á su tía, señalando los papeles:

—¡Las pruebas! ¡Míralas! ¡Míralas!

Ahora es cuando yo quisiera escenario y actores de carne y hueso; que es una condenación no poder explicar en media línea, el ademán, la palabra y el gesto de los personajes; y hablar mucho para explicar, es cosa pesada, porque se interrumpe la relación de los sucesos.

Salga como salga, he de decir que Manuel y Carmela, quedaron fríos y pálidos como la muerte al oír aquella palabra á Pedro, mirándose ya, no solamente con la angustia suprema del eterno imposible, sino con el horror

curso, puesto que, para atender á los grandes gastos que originan, solo cuenta con la subvención de las 1000 pesetas que concede el Excmo. Ayuntamiento. Además, por persona autorizada se nos asegura que ha sido necesario el pucilo particular para costear los desembolsos que ofrecen los trabajos de copias de la partitura del *Miserere* del señor Gomez Navarro. En resumen; que *El Andalúz* tiene razón en parte, pero es necesario tambien tener presente estos detalles.

Defunción.—En la madrugada del jueves 27 del actual ha fallecido en Madrid la señora doña Luisa Fernández Vior de Tejada, hermana del probo Juez de Instrucción del distrito de la Derecha de esta capital. Damos á dicho señor nuestro pésame por esta sensible desgracia.

Subasta.—El martes se subastan en el juzgado de Pozoblanco dos suertes de olivar, de Badalatos, una de la Cañada de la Huerta, por el tipo de 120 pesetas, y otra de la Majada de los Bueyes, por el de 40.

Efemérides.—**Hoy.**—625.—Muere el abad San Eustasio.—1624.—El celebre pintor Coello es nombrado pintor de Cámara.—1807.—Abdicación de Gustavo IV en favor de Carlos XIII.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Comisión en sesión ordinaria del día 22, bajo la presidencia del Excmo. señor Conde de Huet, Vicepresidente de la misma. Despues de leída y aprobada el acta de la anterior se acordó aprobar asimismo el extracto de la sesión celebrada por la Excmo. Diputación provincial el día 14 de Febrero último y que se remita al señor Gobernador civil á los efectos de su publicación en el *Boletín Oficial*. Aprobar tambien la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto provincial, respectivas al corriente mes. Autorizar al comisionado de apremio designado por la corporación cerca de los Ayuntamientos de Blazquez, Espiel Villanueva del Rey, Fuente-Obejuna, La Granjuela, Valsequillo y Villaharta para que incoe procedimiento de apremio contra los Municipios que se resistan al pago de las cantidades que por sus respectivos contingentes adeudan á la Caja provincial. Aprobar una cuenta importante 55 pesetas 50 céntimos por la limpieza de varios departamentos del edificio que ocupa la corporación. Autorizar á la comisión Inspectora de la Casa Central de Expositos para que adquiera varios hatillos hasta la cantidad de 500 pesetas, con destino á dicha casa benéfica. Otorgar al Director de la Casa Central de Expositos la autorización que solicita para colocar en la portada del citado edificio una verja, cuyo gasto ofrecen satisfacer de sus ahorros, las Hermanas de la Caridad de aquella casa benéfica. Aprobar una cuenta, importante 25 pesetas, por la conservación y entretenimiento de pilas, timbres y central telefónica establecida en el Gobierno Civil, durante el mes de Febrero último. Remitir con favorable informe al señor Gobernador civil la cuenta municipal rendida por el Ayuntamiento de Lucena correspondiente al año económico de 1887 á 88. Idéntico acuerdo recayó respecto de la cuenta municipal del Ayuntamiento de Baena, respectiva al ejercicio económico de 1886 á 87. Aboqar varias sumas reclamadas por la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Excmo. Cabildo Catedral por cuatro pajas de agua y seis octavas que disfrutaban los establecimientos y edificios propios de la provincia. Conceder el aumento anual de 125 pesetas sobre el sueldo que disfruta á don Rafael de Rojas y Vivas, practicante del Hospital provincial de Agudos por haber cumplido con exceso 30 años de servicio. Quedar enterada del ingreso en el departamento de dementes, anejo al Hospital de Agudos, de los aliados Francisco Mata, María de los Angeles Cortés y Jerónimo Sánchez Ruiz, vecinos respectivamente de Posadas, Hornachuelos y Lucena. Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto provincial con motivo de las obras necesarias para conducir una cuarta de paja de agua al edificio que ocupa el Hospital de Crónicos, y que se anuncie la oportuna subasta. Y finalmente conceder un ingreso en la Casa Socorro Hospicio.

Liceo de Córdoba.—Este es el título que ha tomado la sociedad de jóvenes recientemente creada en esta capital, y que ya ha tomado acuerdos para su constitución.

Conferencia.—En las noches del domingo, lunes y martes inmediato, se darán conferencias de preparación para el cumplimiento Pascual á los Obreros católicos, en su local de San Francisco, es-

tando aquellas á cargo del Director y Conciliarlo de la sociedad referida.

Montaña rusa.—Otro estimado colega propone se establezca una para la feria, asegurando hay aquí mejor local que en las capitales donde se ha instalado. La comisión de festejos, si llama á su seno á los iniciadores de estos pensamientos, podrá oír y discutir los detalles, y decidir en todo caso lo mejor y mas práctico.

Contra los canes.—Tenemos entendido que muy en breve se procederá por los agentes de la Autoridad al reparto de la estriguina á los perros vagabundos desprovistos de bozal, por ser la época actual la en que se engendra el virus rábico que se desarrolla en toda su fuerza en los meses de Junio á Agosto. Bueno es que lo sepan los que tienen en grande estima al animal amigo del hombre, para que lo pongan en estado de no sufrir los efectos de dicha disposición.

R. I. P.—Ha fallecido en la Coruña el señor conde de Pardo de Bazan, padre de la distinguida escritora doña Emilia, á la que damos nuestro sentido pésame.

Revista.—Según se nos comunica por la Intervención de Hacienda pública en esta provincia, el martes próximo, y con arreglo á lo que previenen las disposiciones vigentes, dará principio la revista anual de clases pasivas, la cual se sujetará á lo que previene la circular de dicha Intervención, inserta en el *Boletín oficial* del día 18 del actual, y tendrá lugar en los dias que á continuación se señalan: Remuneratorias, Esclaustrados, Jubilados y Cesantes en los dias 1, 2, 5 y 7; Montepío Civil, 8, 9, 10 y 11; Montepío Militar, 12, 14, 15 y 16; Retirados, 17, 18, 19 y 21, y Cruces pensionadas, 22, 23, 24 y 26. Los dias 28 y 29 para todos aquellos que por causas justificadas no se hayan presentado en los dias señalados á la clase á que pertenecen.

Real orden.—Entre las reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar en el mes de Noviembre próximo pasado, y que publica la *Gaceta* del 26 del corriente mes, aparece una nombrando Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno civil de Manila, á nuestro distinguido amigo y paisano el señor don José María Valdivia y Ruiz de Valenzuela, que con igual categoría servía en la Casa de la Moneda.

Cepa.—Esta noche tendrá efecto el doble general y el privilegio de cepa en sufragio por el alma de la señora doña Julia Rodriguez y del B. Cisneros de Torres (q. e. p. d.)

Traslado.—Ha sido detenido al Regimiento Infantería Reserva de Zamora, de Comandante Mayor, nuestro paisano don Joaquin Sanchez Gama.

Nombramiento.—El miércoles quedó firmado el Real decreto por el cual ha sido nombrado Auditor de la Capitanía general de este distrito el señor don Andrés García y Gómez de la Serna.

Movimiento de fondos.—Anteayer solo se anotó en la caja provincial el ingreso de 4000 pesetas hecho por el Ayuntamiento de Cabra, y se pagaron 68'04 al personal y 350'50 por obras públicas. Quedó la existencia legal de 24900'45 y la líquida de 10.591'21.

Viaje.—En el tren expreso de hoy pasará por Córdoba con dirección al Romeral el distinguido hombre público señor don Francisco Romero Robledo.

Gestiones.—Se hacen por que sean tres las corridas de toros en los dias de la próxima feria.

El polvorín.—El local de este nombre se arrienda pasado mañana en la Alcaldía de esta capital, por el tipo de 273 pesetas y 75 céntimos anuales.

Llamamiento.—Se hace por el juzgado de la derecha de Córdoba á los que tengan que reclamar contra la fianza del señor don Mariano Algaba, Registrador que fué de la propiedad de Córdoba, y antes de la de Granada y Montilla.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal que ayer recogimos en la oficina del cuerpo: Detención de un sujeto que se cree sustragera quince pesetas á otro que le acompañaba y que habiéndose quedado dormido en una taberna, al despertar notó le faltaba aquella cantidad habiendo desaparecido tambien su acompañante.—Al pagar el gasto que anteayer hizo en una taberna, acompañado de otro, un individuo, entregó al dueño del establecimiento un billete de 50 pesetas que resultó falso y fué remitido al juzgado.—Denuncia del conductor de un carruaje que penetró ayer por la calle de la Plata por el sitio destinado á las salidas, siendo reincidente en esta falta.—Otra contra un carrero que descargó anteayer la paja que conducía, en la calle de las Campanas á hora en que está prohibido verificar es-

tas operaciones.—Ayer por la mañana fué detenido en la Plaza Mayor un gitano indocumentado y natural de Lucena, que imploraba la caridad pública.—En la madrugada de ayer fueron detenidos dos individuos que promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, rompiendo las maderas de las ventanas de una casa de lenocinio de la calle Moreria.

Pornografía.—Muchas fachadas se emborronan con dibujos groseros. Hay muchas pornografías que avergonzarían á un guarda-cantón. ¿No habría medios de castigar esos abusos, y limpiar los muros de semejantes asquerosidades?

Pensamiento.—El amor es una llama que muere pronto cuando empieza á declinar.

Seccion minera.—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hierro "La Antigua", situada en el Monte Alto, término de Hornachuelos.

Cantar.—Me faltaste, y desde entonces—tengo una terrible angustia:—que en los crímenes de amor—la reincidencia es segura.

Datos.—Se han pedido por la Junta de Instrucción pública al juzgado de Lucena acerca del estado de la causa que se instruye al maestro de la escuela de adultos.

Títulos administrativos.—Se han expedido con el sueldo que disfrutan á la auxiliar de la segunda escuela de Baena y á la maestra de la de Fuente Carreteros.

Cuentas municipales.—Hasta el dos de Abril se hallan de manifiesto las del anterior ejercicio del Viso.

Adeudos.—Los que tiene Fuente Obejuna por obligaciones de primera enseñanza, en el anterior ejercicio, importan 5.400 pesetas y 15 céntimos; Hinojosa 940 y 42, y Granjuela 408 y 41.

Inauguración.—Se ha celebrado con gran júbilo la del ferrocarril de Aguilas á la estación del Empalmes, en la línea de Murcia á Granada.

Obejo.—Marzo 24.—"Como siempre, se celebró la fiesta de San Benito, afluyendo infinidad de forasteros, movidos por la fé que tienen al Santuario, sin temer á la crudeza del tiempo de aquel dia y anteriores. Tóvose la desgracia de no celebrarse la función como en años anteriores, por encontrarse gravemente enfermo el celoso cura párroco; pero se bailó con grandísimo entusiasmo de todos los fieles el antiguo y notable *patatú*, con toda la armonía y orden que darse puede. También tuvimos el placer de saludar en ese dia al exdiputado provincial señor don Rafael Lozano, señora é hija, señorita Araceli, que vinieron á la localidad con motivo de la referida fiesta, y al mismo tiempo á asistir á los esposales de don Daniel Padilla Lozano y doña Lucía Olivares, á quienes apadrinaron dichos señores Lozano, sirviéndose en dicho acto un abundante *lunch*, no acostumbrado en este pueblo. Las sementeras, á consecuencia de los malos tiempos que han atravesado, se encuentran en mal estado; pero si en los dias que quedan de este mes y el siguiente faltaran estos vientos crudos y fueran bonancibles con el intermedio de algunas aguas, los sembrados se mejorarían algún tanto, dando lugar á una mediana cosecha. Los granos, sin movimiento del precio que le dije en mi anterior. El aceite, paralizado su demanda, habiendo bajado dos reales en arroba, y cotizándose hoy á 36 unidad.—*Corresponsal.*

En un almacén.—¿Cuál es el precio de esa figura?—Treinta pesetas.—Es carísimo.—Es que yo soy un vendedor que sabe lo que vende.—Y yo un comprador que sabe lo que compra.—Pues esos compradores no deben comprar nunca.

Preguntas y respuestas.—Indicadme un tónico realmente eficaz. La respuesta la ha dado un ilustre facultativo en un periódico de medicina: "Hemos visto, de resultados del uso continuo durante algún tiempo (un mes ó dos) del vino de Quinim, producirse efectos verdaderamente maravillosos y organizaciones deterioradas reponerse y experimentar, por decirlo así, una regeneración. Así es que no dudamos en decir que el quinim es, en nuestra opinión, el más energético de los tónicos conocidos." Dr. Wahu, médico principal del Hospital de Charchell (Argelia). Fabricación: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. En Madrid depósito al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes I duplicado, principal. En Córdoba don Manuel Marín.

El Dr. Spuller ha descubierto que para impedir la tos, los resfriados, catarrros, pulmonías y la tisis, y aun para curarlos radicalmente, por crónicos que sean, bastarían inyecciones hipodérmicas, con extracto concentrado del ceseo; pero en la dificultad de encontrarlo puro, recomienda

eficazmente que se tomen todas las mañanas en ayunas 25 gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Sres. Amedeo y Aveces, Presente. Tuy, 1 de Julio de 1882. Muy Sres. Mios: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarpaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era inoómoda que todas las primavera erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un liquido seroso y cáustico. Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado. B. S. M. Teresa Camesello.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent, 2

INYECCION SAEZ.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias, como son la gota militar, flujo blanco, etc. y en los rebeldes alternando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas botella.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana: San Juan Olimaco, abad, y San Quirino, mártir.

MANIFIESTO SOLEMNE.—Hoy lo habrá en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Concepción y doña Maria Martin, en sufragio de sus difuntos.

Segundo dia de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde, con sermón, á cargo de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria.

Ultimo dia de quinario á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, despues de las oraciones.

Segundo dia de quinario á Ntro. Padre Jesús de la Caridad, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, despues de las oraciones.

Ultimo dia de solemne septenario á Maria Santísima de los Dolores, en la Iglesia Hospital de su advocación, á las cuatro y media de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música: predicará de la *Soledad de Maria* el R. P. Merlin, de la Compañía de Jesús.—Mañana á las cinco de la tarde se harán los ejercicios vespertinos, estando encargado del sermón el expresado R. P. Merlin, y concluido, habrá procesión solemne por la Iglesia y enfermería con el Santísimo Sacramento, llevado por el Excmo. Prelado.

Primer dia de quinario de la Pasión, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Primer dia de quinario á Jesús Sacramentado, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Primer dia de septenario solemne de la Pasión y Muerte de Ntro. Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia de San Agustín, al toque de oraciones: predicará de la *Profecía de Simeon*, un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

Primer dia de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las oraciones.

Mañana, primer dia de solemne quinario que los Ilustres Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Sres. Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en el huerto de Getsemani*, el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

El domingo, lunes y martes próximos, á las ocho de la noche, habrá conferencia en el Círculo Católico de Obreros para preparar á los socios del mismo al cumplimiento Pascual. El jueves Santo á las ocho de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el solemne acto de recibir la Sagrada Comunión.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Décimo aniversario.

El muy Ilustre Señor Don Agustin de Cervantes y del Castillo-Valero, Bermudez de Cañas, Osorio de los Ríos, Lopez

de Haro, Perez Checa, Lopez Orcasita, etc., etc., falleció en Cáceres el 2 de Abril de 1880, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Trinidad, por los Señores Sacerdotes invitados, en los dias 31 del corriente y 1 y 2 del próximo mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

Don Enrique Martin Gutierrez

falleció el 29 de Marzo de 1888.

Todas las Misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Sagrario, desde las siete en adelante, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Aniversarios.

Don Manuel de Eguillor y La Torre, y su esposa Doña Maria de los Dolores de Hoces y Gonzalez de Canales, fallecieron respectivamente el 30 de Marzo de 1865, y el 29 del mismo mes del año 1885.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de sus almas, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

†

LA SEÑORA

Doña Julia Rodriguez y Cisneros

DE TORRES

Falleció el 21 de Marzo de 1890.

D. E. P.

Las Misas que se celebren hoy en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Pablo, desde las ocho de la mañana en adelante por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de expresada señora.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba,"

Telegramas de la Agencia Fabra

Madrid 27 (4'40 tarde.)

En el Senado ha causado bastante agitación la cuestión del general Daban. Dicese que le serán impuestos dos meses de castillo al expresado general. La cuestión promete ser ruidosa.

Madrid 28 (4'30 tarde.)

En el Senado se espera el dictamen referente á la cuestión Daban.

El Congreso se ocupa hoy de la discusión de los presupuestos. Témesese que se produzcan huelgas generales en Cataluña.

Se ha descubierto una conspiración en San Petersburgo.

CAMBIOS

(Servicio Bédard Torres y C.)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS

Cotización del dia 28 de Marzo de 1890

Madrid 28 (3'30 tarde.)

4 por 100 int.	78'00	4 por 100 ext.	73'28
4 por 100 ext.	77'80	3 p. 100 francés	88'10
4 por 100 amort.	89'20	Bco. otomano	538'00
Bills. de Cuba	107'45	Panamás	55'00
B. de España	389'00	1 por 100 turco	18'05
C. de Tabacos	101'00	Río Tinto	408'00
		Oblig. egipcias	478'00
(5'45 t.)—Bolsín			
4 por 100 int. al contado	76'00	Londres	
4 por 100 á fin de mes	75'90	4 por 100 ext.	73'12
4 por 100 próx.	76'00		

Representante de los Sres. Bédard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trozos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado a bre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZA OSCIANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

FILTROS Y MANGAS

PARA

vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, a 40 pesetas.—Idem en latón, a 35 pesetas.—Mas de 16.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN FECH (AINE)

19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos a quien los pida.

Representante en Córdoba, don Juan de la Cruz Delgado, Santa Maria de Gracia 110.

THE COMMERCIAL UNION

Compañía inglesa de seguros contra incendios

Establecida en Londres, Cornhill 19 y 20, y reconocida oficialmente en España por R. O. para poder operar como las Nacionales

Esta importante Sociedad, cuyo capital y garantías superan a los de las de más importancia, asegura contra el incendio, a las primas y condiciones usuales, edificios, mobiliarios, casas de labor, fábricas y todo cuanto es susceptible de seguro.

Tiene sobe otras sociedades las ventajas siguientes:

- 1.ª Que en caso de siniestro evita toda clase de complicaciones enojosas, y paga con prontitud y esplendidez.
 - 2.ª Que en caso de litigio, el lugar del contrato es el mismo en que está el objeto asegurado.
 - 3.ª Que no efectúa seguros más que por un año, dejando en libertad al asegurado para variar de Compañía, si gusta.
- Estas circunstancias le han proporcionado un desarrollo extraordinario en el Extranjero y en España.
- Para más informes, dirigirse al Representante en esta provincia, DON JUAN ANTONIO MONTERO, calle de Santa Victoria sin número, Córdoba.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas. Pasa, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova Hermanos y Comp.ª—Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida
PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10 000.000 de pesetas

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889, por fallecimientos varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lérida. Póliza núm.	4.661 pts.	3.000
Alicante.	5.372	5.000
Baños de Segre.	2.996	15.000
Poreuna, provincia de Jaen.	5.659	25.000
Tárrega, de Lérida.	1.552	5.000
Zaragoza.	4.572	10.000
Fatarella, provincia de Tarragona.	4.096	2.500
Madrid.	5.083	5.500
Palanós, provincia de Gerona.	6.378	5.000

La suscripción ha ta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443.227,45.

Inspección general

Sevilla.—Maese Rodrigo 36.

Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4.

Delegado en Córdoba, D. José Furrriel.

Subinspección, D. Abdón Usano, plazuela de la Trinidad.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.

Véanse en las principales boticas y droguerías de esta ciudad, y Borrell hermanos, Asalto número 52, Barcelona.

ESTABLECIDA EN 1852
SARZAPARILLA
de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR
LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de:
Ulceras, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Vapores fétidos en sus exhalaciones y en su transpiración.

Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos a 5 reales 75 céntimos kilo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas, 60 idem; tocino fresco 66 idem, y 6 reales kilo; dem añejo 16 pesetas; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcilla 7 idem; menudos 35 reales arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Se arrienda desde San Juan próximo el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón.

LA ECONOMIA SIN RIVAL

Vinos y aguardientes a precios nunca vistos: de Valdepeñas, desde 7'50 pesetas en adelante la arroba: de Montilla, desde 7'50 en adelante id. id.: vinos dulces, desde 10 pesetas la arroba: vinagre de uva a 4 pesetas arroba: Ginebra "Molet", 1'50 el tarro: "Carpana", 1'25 el id.: aguardiente de Rute refinado, 20 pesetas arroba: id. Perla 16 pesetas: de 25 grados 17 pesetas: fofo 10 pesetas: anís del "Mono", "Mazzantini", y "Quevedo", a precios económicos: patatas manchegas legítimas 1,25 la arroba, y en la estación a 1'10. Para satisfacerse de la verdad y pureza de los géneros, Paciencia 1, junto al Gran Capitán.

La noche del 20 del actual se extravió del cortijo de Villa Realejo una novilla de dos años, colorada clara y herrada en la mano derecha con el hierro R. B. enlazadas. Suplicase a la persona que sepa su paradero se sirva las dependencias necesarias. En la misma darán razón.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA. Barcelona
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y CA., Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y CA. desarrollan con rapidez a los niños endeble y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Añade y endurece los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Nourizas y preserva a los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los constituidos débiles y convienen en todos los casos de entenuación y convección del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra: Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Arrendamiento.—Desde San Miguel del corriente año se hace del cortijo nombre de Torrejanillo el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, Arenillas 29.

VINO DE PEPTONA

Pépsica de CHAPOTEAU, Farm. en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan las casas número 88 calle de San Fernando y Alfonso XII número 40. Desde San Juan la de San Francisco número 38. En la calle Fernando Colón número 17 informarán de sus precios y condiciones.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, a cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Temporada de aguas minerales DE LA ALISEDA (CAROLINA) provincia de Jaen

Dichas aguas, como las de Panticosa, se abren al público el 1.º de Abril hasta el 31 de Noviembre, y está al frente de la fonda Tomás March (El Catalán), donde se dará un buen y esmerado servicio, como así lo tiene acreditado en su fonda de Córdoba, hace muchos años. En la estación de Vilches está el coche para conducir a los señores viajeros al balneario.

Colegio de primera y segunda enseñanza

Ntra. Señora de la Concepción

Desde 1.º de Abril se abre este colegio de niñas y señoritas en la calle de Valladares número 9, bajo la dirección de una inteligente profesora de esta capital, la cual enseña toda clase de bordados y encajes, flores de tela, papel, cera, paja, etc.; dibujo natural y pintura al óleo. Dicha profesora ofrece a dar lecciones a domicilio a precios sumamente módicos. También admite internas.

Se vende una reja con sus puertas y cristalerías, en la traviesa de Tundido, casa sin número.

Arrendamientos.—Se hace desde el día de la casa calle de Encarnación Agustina número 10, y desde San Juan próximo, de la número 5 plazuela de las Tazas. Para tratar, con su dueño, don Pedro Lopez, Carreteras 14.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, entre os cuales se halla una sillera para sala, y un magnífico piano alemán, en la plazuela de San Felipe número 1.